



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**  
Centro de innovación y Desarrollo Docente (CIDD)  
Centro de Educación Abierta (CEA)

**Impacto del Programa de Prácticas  
Profesionales de la Facultad de Pedagogía e  
Innovación Educativa de la UABC.**

Octubre de 2013

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Problema y Justificación</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos</b>	<b>7</b>
<b>Antecedentes Generales</b>	<b>8</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>16</b>
<b>Metodología</b>	<b>20</b>
<b>Resultados y Análisis</b>	<b>23</b>
<b>Reflexiones</b>	<b>33</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>34</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>36</b>
<b>Anexos</b>	<b>38</b>

## **I. Introducción**

Los campos laborales resultan ser espacios formativos por excelencia, pues es ahí donde los estudiantes contrastan la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes adquiridos contra las necesidades y problemas reales de la sociedad, lo que les permite hacer una valoración de la práctica formativa a través del desarrollo de hábitos de trabajo dentro de los propios centros de trabajo. En consideración a lo anterior y atendiendo las necesidades de nuestra sociedad, que cada vez son más específicas y concretas, la formación profesional universitaria debe estar encaminada en el mismo sentido.

Es así que el vínculo entre universidad-comunidad que se establece se genera un compromiso social donde la primera asume el rol formador para satisfacer la demanda de personas preparadas y capaces de enfrentar los problemas sociales que afectan a la segunda. Conscientes de lo anterior, es que las universidades han apostado hacia la profesionalización de sus carreras estableciendo la importancia de la formación profesional en el ámbito teórico-epistemológico y en el práctico, donde el futuro profesional no sólo pueda entender el fenómeno social al que se enfrenta sino también pueda enfrentarlo y modificarlo.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) así lo ha entendido y su compromiso social la ha llevado a establecer distintas formas de relaciones con la comunidad a la cual sirve y a potenciar las carreras que más necesita su entorno. Gracias a distintos convenios cada año miles de egresados se insertan en el ámbito laboral de la región y del país aportando sus conocimientos y saberes prácticos. Como parte de esta misión la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) ha ido

trabajando en este sentido, considerando que la formación profesional es fundamental ya que en su caso ésta se torna aún más relevante.

## **II. Problema y Justificación**

Para la FPIE la preparación de nuevos docentes se torna fundamental en atención a las necesidades de la comunidad escolar en la cual se inserta. Al respecto, los futuros profesionales deben cumplir con ciertas características, habilidades y competencias que se deben abordar en su formación y que sólo el aspecto teórico no puede cubrir. La profesionalización de las carreras ha integrado la parte práctica como algo importante en el desarrollo integral del estudiante. Los espacios para ello van desde establecer horas prácticas en las asignaturas, programas de servicio social y las prácticas profesionales. Éstas últimas cobran relevancia al ser la instancia donde el alumno se pone en contacto con el que será su ambiente laboral.

Para la FPIE, de acuerdo al *Reglamento interno para las prácticas profesionales* [...] las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético. Así como, ser fuente de información pertinente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio, y fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno social y productivo.

A través de estos espacios de interacción "reales", los futuros profesionales tienen la oportunidad de conocer y poner en práctica los conocimientos adquiridos de acuerdo

a las necesidades y requerimientos del entorno en donde se desenvuelven. A partir de estas experiencias las expectativas pueden aumentar o disminuir dependiendo de qué tan positiva o negativa ésta sea. El proceso de la práctica profesional para la FPIE se concentra en dos aspectos: uno administrativo y otro académico, los que se relacionan para darle sentido a su formación y para poder dar un buen seguimiento a su experiencia.

Con el objetivo de entender y analizar la contribución de la práctica profesional docente y su relación con la formación integral del estudiante en el plano de las competencias en la FPIE, realizamos esta investigación de carácter descriptivo y exploratorio que nos permitió establecer la estructura y funcionamiento administrativo y académico de éstas; dimensionando la importancia e impacto en el desarrollo profesional de los alumnos de sexto a octavo semestre que se enfrentan por primera vez a un espacio laboral a través de sus prácticas profesionales. Si bien el vínculo de lo epistemológico y pragmático es fundamental en todo proceso de formación, para los futuros docentes este momento se convierte en crucial ya que no sólo pondrán en práctica sus aprendizajes sino que también iniciarán relaciones con otras instituciones de educación.

Para realizar esta investigación trabajamos con los documentos oficiales que la FPIE utiliza para registrar este proceso, cinco formularios que concentran el proceso administrativo de la práctica desde la inscripción en una Unidad Receptora (UR) hasta la evaluación final que ésta hace del practicante. En total fueron 56 casos de estudiantes que revisamos y que al cierre del ciclo académico 2012-2 ya habían finalizado con todo el proceso que establece la Facultad.

Al mismo tiempo compartimos con los docentes involucrados que se encargan del ámbito académico, para establecer la relación de estos dos aspectos que se cruzan en la vida del estudiante-practicante. Por último entrevistamos a un grupo de alumnos practicantes para conocer el punto de vista de éstos en relación con la mirada institucional de este ejercicio de formación. Para poder entender estos dos aspectos (administrativo y académico) y poder relacionarlos, sistematizamos la información recopilada lo que nos permitió establecer criterios de evaluación para presentar propuestas que apoyen un mejor desarrollo, tanto administrativo como académico de las prácticas profesionales docentes de la FPIE.

Si bien se conoce y sistematiza la información (sólo en orden administrativo) que las UR entregan sobre el desempeño del estudiante y los alumnos entregan productos de investigación asociados a su práctica en las materias asociadas que llevan paralelamente, se desconoce la opinión de los estudiantes respecto a todo este proceso. No existe una evaluación que puede hacer él mismo no sólo sobre y desde su práctica sino sobre todos los aspectos y factores que rodean su experiencia. La importancia de conocer esta información va de la mano con el establecer el cumplimiento de las instituciones de educación superior con las necesidades de la comunidad.

### **III. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Sistematizar el proceso de la práctica profesional docente de la FPIE a través del análisis de las etapas administrativas y académicas que hasta el semestre 2012-2 cursaron alumnos de las tres licenciaturas que imparte la unidad académica.

#### **Objetivos Específicos**

- Conocer el proceso administrativo de las prácticas profesionales.
- Conocer el proceso académico de las prácticas profesionales.
- Establecer la relación de los procesos administrativos y académicos de las prácticas profesionales que impulsa la FPIE.
- Conocer otras experiencias de prácticas profesionales
- Relacionar el proceso de las prácticas profesionales con el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **IV. Antecedentes Generales**

##### **Prácticas Profesionales: FPIE**

Las prácticas profesionales constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente (Sayago y Chacón, 2006b).

De acuerdo al Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales de la FPIE en sus artículos 4 y 5 queda claro la parte donde Sayago (2006a) establece que las prácticas profesionales son coherentes e interdependientes y con acción dentro y fuera del ámbito universitario. Una parte del Artículo 4 señala que “las prácticas profesionales podrán cumplirse en cualquier parte del país o del extranjero, siempre y cuando se satisfagan los requisitos académicos establecidos para ello; su asignación podrá hacerse a programas que permitan su realización, con la correspondiente especificación de compromisos tanto del prestador como de la unidad receptora”. De acuerdo a lo anterior se establece que es el practicante quien debe tomar la decisión del lugar donde realizará sus prácticas conforme a su parecer y su conveniencia, ya sea porque la unidad receptora (UR) se encuentra cerca o porque el prestigio de la UR le resulta atractivo y favorable a su crecimiento académico. Para entender el proceso administrativo de la práctica profesional en primera instancia tuvimos que entender el





**Formato 1:** Recopila los datos de la unidad receptora donde se registra el programa, el supervisor, las metas, el impacto (beneficiarios), la cantidad requerida de practicantes así como las actividades que se realizarán dentro de la institución. También establece si habrá apoyos económicos y mecanismos de supervisión. Por último se establecen las características que requiere el practicante así como los requerimientos de capacitación por parte del practicante.

**Formato 2:** Solicitud de inscripción que concentra la información general del alumno así como de la unidad receptora. Este formato va acompañado por una copia del historial académico del practicante (kárdex), documento de acreditación del servicio social, copia del plan de trabajo de las prácticas y una fotografía.

**Formato 3:** Plan de trabajo donde se describen de manera detallada las actividades que se realizaran en la UR acordes con los objetivos que se persigan, incluye un calendario o cronograma de programación. En este documento se adjunta una descripción del trabajo final y la periodicidad de los reportes a evaluar, haciendo especial énfasis en la investigación que se realizará durante el ejercicio de las prácticas profesionales. Este formato en particular requiere de las firmas del supervisor, el prestador y el coordinador de las prácticas profesionales así como el sello correspondiente de la UR.

**Formato 4:** Reporte de evaluación parcial, que se elabora después de un mes de haber transcurrido la práctica. Además de los datos generales de la unidad receptora,

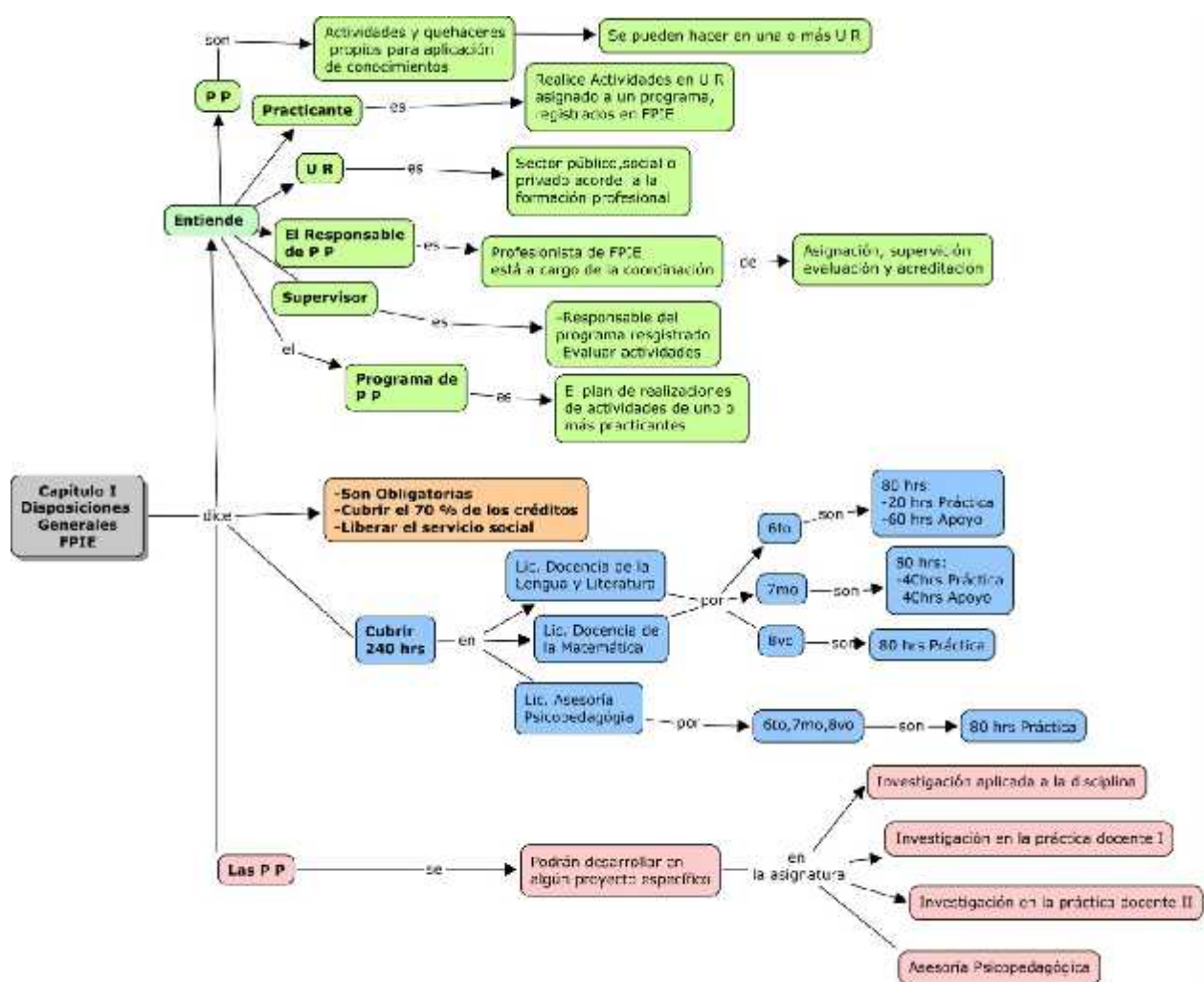
programa y prestador, se detalla una evaluación parcial del practicante en relación a su desempeño. Este formato debe cumplir con las firmas del supervisor de la UR, sellos de la UR, el docente de la asignatura de investigación y la fecha que se llevó a cabo.

**Formato 5:** Reporte de evaluación final, contiene los mismos elementos que el F4. La evaluación está orientada a señalar el cumplimiento de las competencias, capacidades, habilidades, interés del practicante, puntualidad, valores y si se logró el objetivo del programa. Al igual que los formatos anteriores éste incluye los sellos y firmas de las instancias y responsables correspondientes.

### **Reglamento interno para las prácticas profesionales de la FPIE**

El documento que norma y establece los procedimientos para realizar las prácticas profesionales dentro de la FPIE es el Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales donde se delinear los pasos que debe llevar este proceso. Es así que en general el documento rige sobre los responsables, los supervisores, las unidades receptoras y los derechos y obligaciones que tienen los actores involucrados. En este sentido quisimos, a través de diagramas entender el proceso que establece el reglamento para entender su lógica y así poder compararlo con el proceso que se lleva a cabo a través de la puesta en práctica por cada estudiante. Analizamos los dos primeros capítulos.

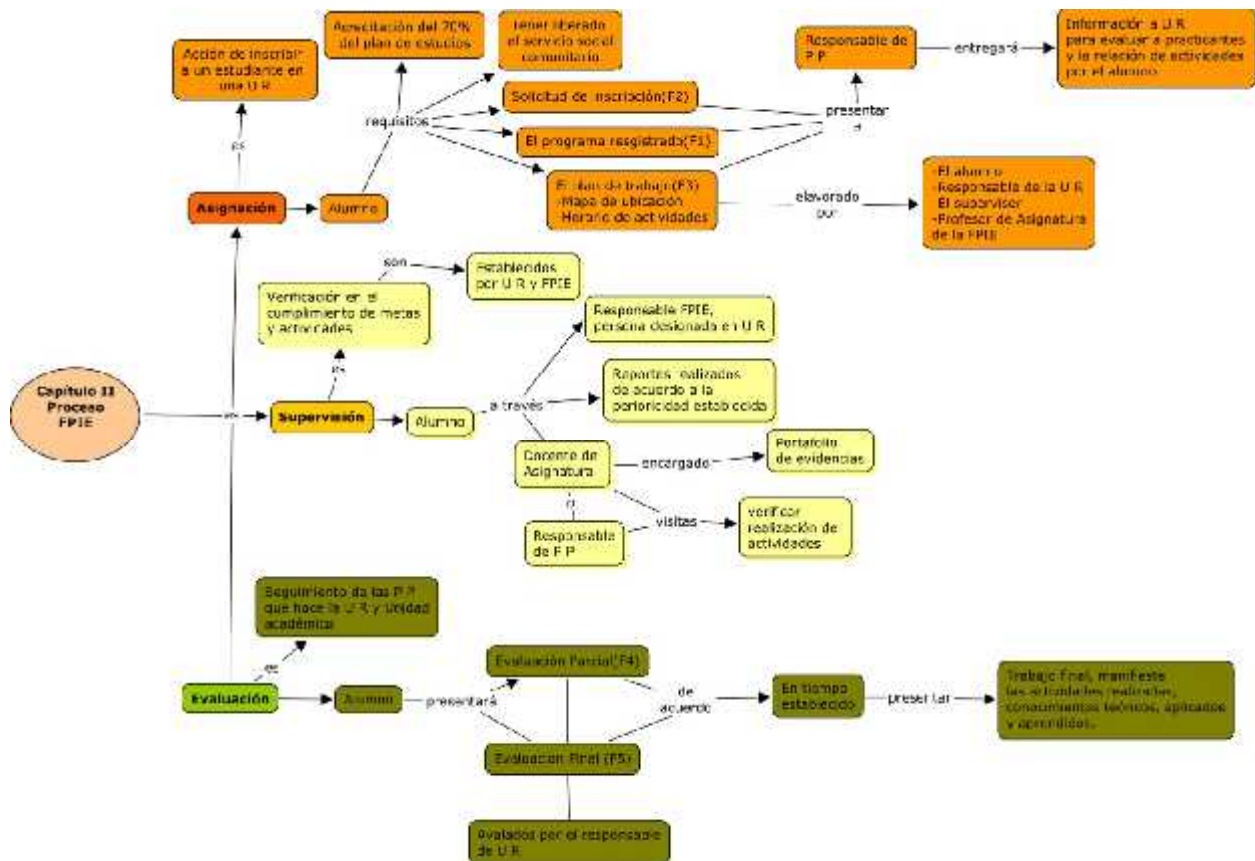
**Diagrama 2.** Diagramación Capítulo I del Reglamento: Disposiciones Generales



**Fuente:** Elaboración propia, 2013.

En este capítulo se definen las formas y normas de funcionamiento en términos de cómo se entenderá la práctica profesional y cómo se llevará a cabo, haciendo énfasis en el proceso y las horas a las cuales el alumno deberá someterse para la aprobación final. Se presenta la información para las tres licenciaturas que se imparten en la Facultad y se definen los principales conceptos asociados a esta etapa.

**Diagrama 3.** Diagramación Capítulo II del Reglamento: De la asignación, supervisión, evaluación y acreditación de las prácticas profesionales



Fuente: Elaboración propia, 2013.

En este capítulo el reglamento establece las tres fases que contempla la práctica profesional desde el ámbito administrativo que los alumnos deben cumplir, por lo que desde la asignación de la unidad receptora el estudiante llevará un control específico de este proceso que finalizará con el cumplimiento satisfactorio de la etapa de evaluación apoyado con los formularios antes descritos.

## **Lo Académico: relación de la asignatura de investigación y las prácticas profesionales**

Como lo hemos venido comentando la realización de las prácticas profesionales se relacionan directamente con materias de investigación que supervisan la parte académica de la misma. La relación que mantiene la asignatura de investigación con las licenciaturas en Docencia de la Lengua y Literatura, Docencia en Matemáticas y Asesoría Psicopedagógica se da en los últimos tres semestres de la carrera, es decir, en sexto, séptimo y octavo. La materia de investigación consiste en que el alumno analice una situación observable en su lugar de práctica e intervenga a través de un plan algún problema académico y evalúe sus resultados; para ello tendrán la guía de un docente de la facultad quien aparte de fungir como supervisor de la práctica será el encargado de llevar la materia durante los tres semestres, esto con la finalidad de interrumpir con otros métodos el proceso de la investigación del alumnos. El proceso académico de la práctica profesional de la FPIE se detalla en el Diagrama 4.

Como mencionamos, las tres licenciaturas que imparte la FPIE llevan materias de investigación desde sexto semestre. La primera es “Investigación Aplicada a la Disciplina”, la segunda es “Investigación en la Práctica Docente I” que se imparte en séptimo y en octavo semestre para las licenciaturas en docencia de las Matemáticas y Lengua y Literatura Lengua se imparte “Investigación en la Práctica Docente II” y para la licenciatura en Asesoría Psicopedagógica se imparte la materia “Asesoría Psicopedagógica”. Algunas características de este proceso es que el mismo docente impartirá las tres materias de investigación siendo parte de todo el proceso. El docente deberá contar con el grado mínimo de Maestría para poder impartir la clase. Los



## **V. Marco Teórico**

### **Importancia de la práctica profesional docente**

Definir la importancia de la etapa laboral o práctica en un proceso de formación académica es difícil ya que si bien una forma parte de la otra y al mismo tiempo le da sentido a algunas carreras, establecer la cantidad o el momento exacto de poner en práctica los aprendizajes adquiridos sería una discusión quizás interminable. Sayago (2006a) reconoce que el inicio de los talleres que se realizan como actividades prácticas en un aula, fueron definidos en el diseño curricular de Educación Básica Integral como “espacios para una participación constructiva y un desarrollo crítico autónomo del estudiante al confrontar situaciones problemas mediante la complementación y aplicación de los conocimientos teóricos y el despliegue de experiencia en su desarrollo curricular” (p. 56), cosa que en cierto modo le da sustento al aprender haciendo. En este sentido y basados al modelo educativo por competencias pudiéramos decir que toda acción tiene un objetivo y/o una consecuencia donde las prácticas profesionales no son la excepción. Tallaferro (2006, p. 270) al respecto señala que

[...] todo hacer es una práctica; sin embargo, la práctica es más que un hacer ya que se organiza según reglas de juego, normas, costumbres, maneras de ser y de obrar que son parte del mundo en que vivimos. Ello significa que la práctica trae consigo mucho más que actos observables, es parte de un sistema de ideas y conocimientos al involucrar valores, actitudes, saberes, formas de ser, pensar, hablar y sentir; vale decir, la práctica está cargada de teoría.



Para la FPIE este punto es fundamental ya que sus procesos de formación profesional involucran a personas que tendrán que desarrollarse y desenvolverse en un ámbito principalmente práctico como es el docente y tendrán que relacionarse en un ambiente que constantemente estará evaluando su quehacer. Esta preocupación ha quedado registrada a través de la implementación de un procedimiento administrativo y académico que se regula a través del Reglamento Interno para las Prácticas Profesionales que en su Artículo 3 propone que

[...] las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético. Así como, ser fuente de información pertinente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio, y fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno social y productivo.

Claramente, de acuerdo a lo anterior se establece el deseo de mantener una vinculación de teoría y práctica ya que para resolver las problemáticas educativas y sobre todo enfrentar la vida real es necesario contar con las herramientas necesarias. Es por ello que hoy muchos docentes han entendido que no se puede desvincular la teoría y la práctica por lo que el salón de clases se convierte en el lugar perfecto para que los estudiantes en docencia puedan desarrollar los conocimientos adquiridos fortaleciendo sus objetivos. De acuerdo a Tallafero, (2006, p. 269) “la formación reflexiva es el camino que hace posible comprender la vinculación entre teoría y práctica y que en esa relación se genera conocimiento teórico y práctico, la formación

en la reflexión que orienta hacia el análisis de los fundamentos teóricos y la pertinencia de su aplicación, hacia la revisión de las propias concepciones acerca de la educación, su coherencia con lo que se pretende poner en práctica y con lo que finalmente se lleva a cabo”.

### **¿Qué lugar tienen las prácticas profesionales dentro de la formación docente?**

En las prácticas profesionales confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos y tradiciones de formación docente, modalidades de gestión y administración de instituciones escolares, así como las características propias del contexto socio cultural por lo que será fundamental que el practicante reflexione sobre los siguientes aspectos: ¿cómo realizo mi práctica?; ¿contradice mi práctica lo que digo y pienso?; ¿qué razones doy para justificar las diferencias entre mis principios y mis prácticas?; ¿qué necesito cambiar?; ¿qué he aprendido?; ¿cómo lo he aprendido?; ¿lo puedo hacer de otra manera?; ¿cómo lo puedo hacer de otra manera?. Si las respuestas son por lo general positivas o propositivas significa que el practicante tiene una gama de nuevos conocimientos por aprender, cuestionando su misma práctica al ver un estilo diferente, teniendo la oportunidad de hacer una crítica constructiva de los resultados vividos, reconstruir una experiencia docente y sobre todo llegar al punto de reflexión que le dará sentido a su formación.

Ahora, será fundamental en el desarrollo profesional del alumno que realiza prácticas entender que tan importante es esa etapa en sus formación desde la perspectiva institucional ya que de ello dependerá el respaldo y apoyo que sienta para realizar sus actividades en otros espacios formativos en el ámbito laboral. Es así que

hoy muchas instituciones de educación superior no técnicas han destinado tiempo y recursos a generar espacios de calidad para llevar a cabo el proceso de práctica de la forma más profesional posible; aún así de acuerdo a Sayago (2006a) para algunas universidades las prácticas profesionales ocupan un lugar marginal en el campo de la discusión teórica, ya que se encuentran subestimadas en cuanto a la posición que ocupan dentro del ámbito formativo. Este autor señala que se ha caído en el error de situarlas en una perspectiva única, exclusivista operando aisladamente, separada de toda mediación social con los diferentes contextos culturales y conexiones multidisciplinares.

Una pequeña evidencia de lo anterior lo proponen Diker y Terigi (1997) que establecen que existe marginación a través de la cantidad de horas que se dedican a servicio social primera y segunda etapa en comparación a la cantidad total de horas que se les dedican a las prácticas profesionales. Por ejemplo, establecen los autores, el servicio social de primera etapa está basado en un mínimo de 300 horas, el de segunda consta de 380 horas y a diferencia de las dos anteriores, las prácticas profesionales consisten en 240 horas divididas en tres semestres cuyo ejercicio equivale a 15 créditos. Ellos observan un grado de desproporción en lo que se refiere a la distribución de las horas asignadas al eje de prácticas, donde además los créditos académicos se encuentran en la misma situación y no reflejan la importancia que conlleva este arduo trabajo en la formación docente, cuando como señalan, las prácticas deberían ser el “hilo rojo”, es decir, el objetivo principal sobre el que se trabaja de manera constante.

## **VI. Metodología**

### **Aspectos metodológicos**

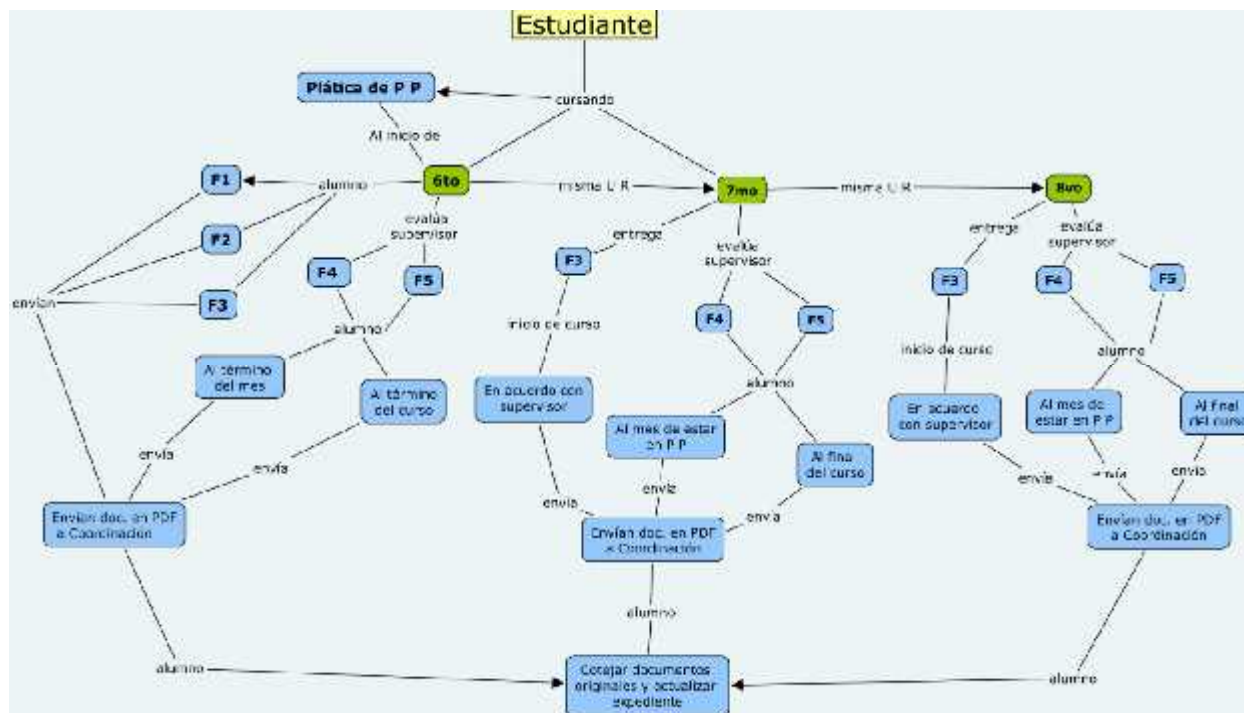
El presente trabajo estuvo apegado a los lineamientos de un enfoque cuantitativo, a través del cual se consideraron las encuestas de seguimiento que se hace a las Unidades Receptoras y a los informes que presentan los maestros asesores de las asignaturas de investigación que se asocian paralelamente a las prácticas profesionales. Se tomaron en cuenta a alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre que hayan realizado su práctica profesional hasta el semestre 2012-2. Se alimentó una base de datos en el software SPSS con la información relativa a 56 casos de alumnos inscritos en 39 programas de prácticas profesionales adscritos a 43 instituciones de diverso orden. La cantidad de alumnos se distribuye de la siguiente manera: 26 de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, 12 de la Licenciatura en Docencia de las Matemáticas y 18 de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Fueron analizados los instrumentos de evaluación que permiten dar seguimiento al ejercicio de la práctica profesional, donde pudimos reconocer el proceso que cada alumno debe realizar (ver Diagrama 5). Al iniciar el sexto semestre el alumno recibe una plática sobre las prácticas profesionales ya que éstos deben cumplir con algunos documentos para poder iniciar su primer contacto con su campo laboral así como tener en cuenta las fechas de entrega, esto sucede en las tres licenciaturas. El alumno tiene que descargar desde el sitio web de la FPIE los documentos F1 que es el registro del programa, F2 solicitud de inscripción y F3 plan de trabajo para entregarlos en fechas asignadas, estos tres documentos son llenados la mayoría de las veces por el alumno,

ya que en varias oportunidades las UR no pueden hacerlo y por eso el alumno lo hace por cuenta propia o en ocasiones el supervisor les colabora. La UR elegida regularmente cumple con la característica que geográficamente les quede cerca de su casa o la universidad.

Después del llenado de los documentos F1, F2 y F3 se envían en un solo archivo PDF (escaneados) a un correo electrónico especialmente destinado a la recepción de estos documentos y que administra la persona encargada de la parte administrativa de las prácticas profesionales. Ella los revisa y ordena en expedientes por alumno. Al mes de estar inserto en el ambiente escolar como practicante se continua con el llenado de los formatos, llega el momento para el F4 el cual es el reporte de evaluación parcial, que consiste en que el supervisor responde dos preguntas relacionadas al desempeño del estudiante, en este caso el profesor de la asignatura de investigación es quien funge como supervisor. Para finalizar el proceso se hace lo mismo que con los documentos anteriores. Por último, cuando se termina la práctica se llena el F5 que es reporte de evaluación final, éste consiste en responder 13 preguntas y tres casillas para anotar la evaluación final, el procedimiento es igual al anterior. Al final del semestre el alumno debe pasar con la coordinadora para cotejar todo el proceso y actualizar el expediente. Todo este procedimiento se realiza de igual forma con las tres licenciaturas que oferta la FPIE.

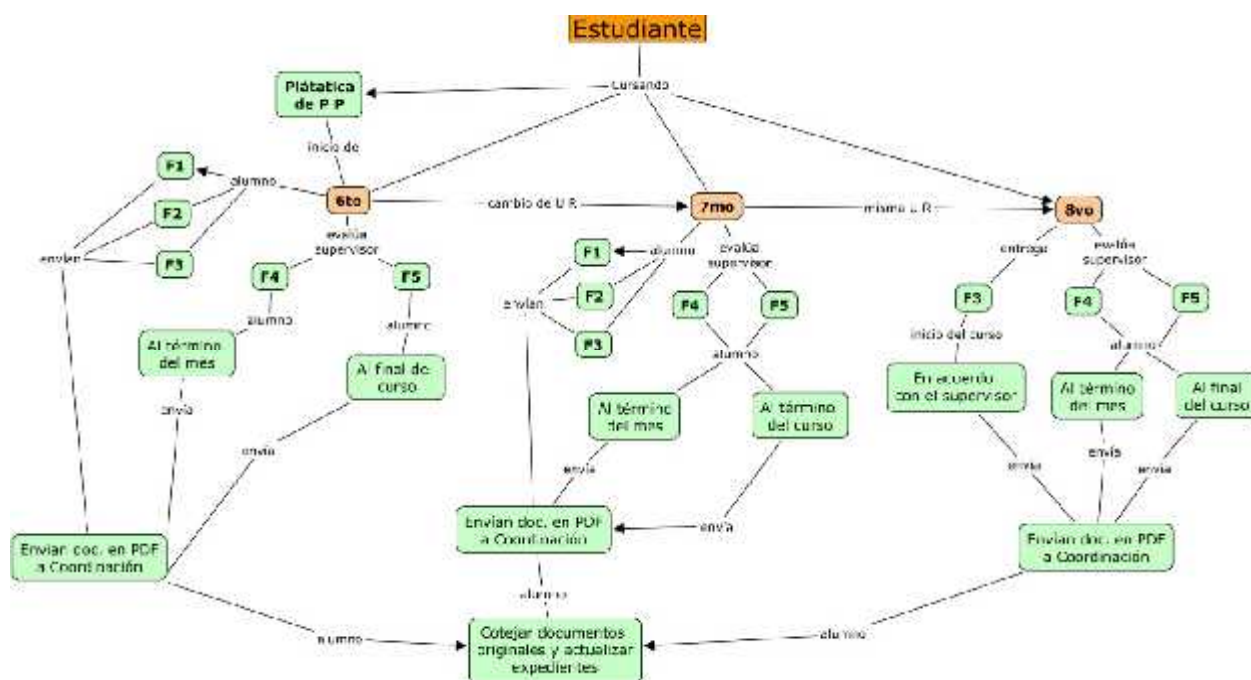
**Diagrama 5.** Proceso administrativo por semestre que lleva el alumno practicante



**Fuente:** Elaboración propia, 2013.

De acuerdo al análisis se observó la incidencia de cambios de unidades receptoras por decisión de los estudiantes involucrados, 29 casos de entre séptimo y octavo semestre fueron los que tomaron de decisión de cambiar sus prácticas a otra UR. Las razones reportadas radicaron en la falta de comodidad o la presencia de diferencias con el supervisor o bien en que la UR ya no podía aceptar practicantes debido a cambios administrativos. El cambio de UR receptora interviene directamente en la relación que ésta tiene con el proceso de investigación que el alumno realiza paralelamente a sus prácticas y que se liga a sus avances ya que este cambio significará que deberá iniciar una nueva investigación. En la parte administrativa el cambio no genera mayor controversia ya que cada semestre el llenado de los formatos es el mismo. En el Diagrama 6 se describe el proceso de cambio de la UR.

**Diagrama 6.** Proceso de participación ante cambio de Unidad Receptora



Fuente: Elaboración propia, 2013.

## VII. Resultados y análisis

Los datos analizados corresponden al final del periodo 2012-2 donde hasta esa fecha había 51 alumnos con todas sus prácticas terminadas. Este grupo de alumnos se divide en 26 correspondiente a la Lic. en Asesoría Psicopedagógica, de los cuales 4 son hombres y 22 mujeres; 12 corresponden a la Lic. en Matemáticas, donde 7 son hombres y 5 son mujeres; y por último, 18 alumnos de la Lic. en Lengua y Literatura quienes todos son mujeres.

Este grupo de estudiantes realizó sus prácticas en 41 unidades receptoras, incluyendo los tres semestres de prácticas. Al revisar los formatos que se llevan en este proceso pudimos hacer algunos análisis referentes a la incidencia de algunos casos relacionados a las prácticas, el alumno y las unidades receptoras.

## **Incidencias**

Un 41% de las prácticas se realizaron en la FPIE. 24% en la Escuela Secundaria No. 3 y 17% Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.21. El 18% restante corresponde a otras unidades receptoras.

## **Cambios de UR**

Asesoría: 9 cambios en 7mo que corresponde al 35% del total.

Matemáticas 8 cambios, 4 en sexto y 4 en séptimo, que equivalen al 67%.

Literatura: 6 cambios, 3 en sexto y 3 en séptimo, 1 cambio cada semestre. Esto representa un 33%. La incidencia general es de 45% (23 cambios en total), donde 16 fue de sexto a séptimo (31%) y 14% de séptimo a octavo. La mayor parte de los cambios de UR se da entre el sexto y séptimo semestre. Matemáticas y Literatura presentan cambios entre el séptimo y el octavo. Asesoría no presentó cambios y Literatura presentó un caso en que cada semestre hubo cambio de UR.

## **Actividades**

De acuerdo a los formatos llenados, en el F3 se establecen las actividades que los alumnos practicantes realizarán en la UR, desempeñándose de acuerdo a lo que se establece. De acuerdo a esta información podemos advertir lo siguiente:

### Asesoría

- 14% Diseño y Aplicación de materiales/técnicas/test
- 8% Apoyo en actividades orientación/intervención
- 7% Informe de resultados
- 6% Apoyo a investigación
- 6% Apoyo a tutorías/asesorías
- 6% Planificar talleres
- 53% Otras actividades

### Matemáticas

- 23.5% Asesorías
- 23.5% Material didáctico



16% Revisión de trabajos y exámenes

12% Apoyo al docente

25% Otras actividades

### Literatura

25% Clase

19% Apoyo al docente

15% Material didáctico

### **Objetivos y Actividades**

En cuanto a la contrastación de actividades y objetivos de acuerdo a la información de los formatos F3 y F5 pudimos hacer una valoración de la correspondencia entre estos ítems para ver su coherencia y rigurosidad administrativa. Para poder entender mejor este análisis establecimos una nomenclatura que nos ayudara a agrupar este tipo de valoración, quedando de la siguiente manera:

1 / corresponde que hubo correspondencia en las actividades y objetivos.

2 / que hubo correspondencia media (actividades poco claras)

3 / que la correspondencia es baja o nula

ASESORÍA		MATEMÁTICAS		LITERATURA	
68.5%	Índice 2	65%	Índice 2	58.5%	Índice 2
28.5%	Índice 1	30%	Índice 1	37.5%	Índice 1
3%	Índice 3	5%	Índice 3	4%	Índice 3

Se describen a continuación los resultados del análisis del Formato 5 que representa el Reporte de Evaluación Final (F5) que el alumno entrega al terminar cada práctica profesional. En este formato se responden ciertas preguntas que van desde el comportamiento del alumno en práctica hasta si el alumno ha cumplido con los objetivos planteados. En las tablas se despliegan los datos en bruto y en la fila final se reporta el porcentaje de incidencia en cada rubro.

### P1 ¿Fue satisfactorio el desempeño del prestador?

ASESORÍA			MATEMÁTICAS			LITERATURA			
	SI	NO	NC	SI	NO	NC	SI	NO	NC
6	26	0	0	12	0	0	18	0	0
7	26	0	0	12	0	0	18	0	0
8	25	0	1	12	0	0	18	0	0
%	98.7	0	2.3	100	0	0	100	0	0

No hubo diferencia significativa en relación al desempeño observado por el prestador en los tres programas.

### P2 El practicante desarrolló las competencias relacionadas con su profesión

ASESORÍA			MATEMÁTICAS			LITERATURA			
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	23	0	3	11	0	1	17	1	0
7	26	0	0	10	2	0	14	4	0
8	26	0	0	10	2	0	14	4	0
%	96.1	0	3.9	86.1	11.1	2.8	83.3	16.7	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron un desarrollo de competencias en relación a su profesión, solo en el caso de Matemáticas y Literatura se encontraron evaluaciones regulares en los tres semestres.

### P3 El practicante muestra capacidad para trabajar en equipo

ASESORÍA			MATEMÁTICAS			LITERATURA			
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	26	0	0	12	0	0	17	1	0
7	25	0	1	11	1	0	15	3	0
8	22	0	4	12	0	0	15	3	0
%	93.5	0	6.5	97.2	2.8	0	87	13	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron capacidad para realizar trabajo en equipo, solo en el caso de Literatura se encontraron evaluaciones regulares en los tres semestres.

#### **P4 El practicante tiene la capacidad para coordinar grupos de aprendizaje**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	22	1	3	11	0	1	15	3	0
7	24	0	2	9	3	0	15	3	0
8	25	0	1	10	2	0	15	3	0
%	91	1.3	7.7	83.3	13.9	2.8	83.3	16.7	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron capacidad para coordinar grupos de aprendizaje, sin embargo en cada carrera hay casos que resultaron con evaluaciones regulares, Asesoría en sexto semestre, Matemáticas en séptimo y octavo y Literatura en los tres semestres.

#### **P5 El practicante demuestra la habilidad de expresarse de manera oral**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	23	0	3	10	0	1	17	1	0
7	26	0	0	11	1	0	15	3	0
8	26	0	0	11	1	0	15	3	0
%	96.1	0	3.9	88.9	6	5.6	87	13	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron habilidad para expresarse de manera oral, solo en el caso de Matemáticas y Literatura se encontraron evaluaciones regulares, en séptimo y octavo para Matemáticas y en los tres semestres para Literatura.

**P6 El practicante demuestra la habilidad de expresar se de manera escrita**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	25	1	0	10	0	2	15	3	0
7	22	3	1	10	2	0	16	2	0
8	25	0	1	8	4	0	14	4	0
%	92.3	5.1	2.6	77.7	16.6	5.7	83.3	16.7	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron habilidades para expresarse en forma escrita; sin embargo en cada carrera hay casos que resultaron con evaluaciones regulares, Asesoría en sexto y séptimo semestre, Matemáticas en séptimo y octavo y Literatura en los tres semestres.

**P7 Considera que demuestra iniciativa en su desempeño**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	26	0	0	12	0	0	18	0	0
7	25	0	1	12	0	0	17	1	0
8	26	0	0	12	0	0	15	3	0
%	98.7	0	1.3	100	0	0	92.5	7.5	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron iniciativa en su desempeño, sólo en Literatura se encontraron evaluaciones regulares en séptimo y octavo semestre.

**P8 Demuestra respeto hacia los demás**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	26	0	0	12	0	0	18	0	0
7	25	0	1	12	0	0	18	0	0
8	26	0	0	12	0	0	16	2	0
%	98.7	0	1.3	100	0	0	92.3	7.7	0

La mayor parte de los estudiantes en los tres programas demostraron respeto hacia los demás en el desempeño de sus actividades, sólo en Literatura se encontraron evaluaciones regulares en octavo semestre.

### **P9 Asiste puntalmente a sus prácticas**

	ASESORÍA			MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	23	2	1	10	0	0	17	1	0
7	24	0	0	7	5	0	15	3	0
8	24	0	0	10	2	0	15	3	0
%	91	2.6	6.4	75	25	0	87	13	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes mostraron puntualidad en la asistencia a las prácticas en los tres programas sin embargo para Asesoría se encontraron evaluaciones regulares en sexto semestre, para Matemáticas en séptimo y octavo y para Literatura en los tres semestres.

### **P10 Demuestra interés por aprender**

	ASESORÍA			MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	26	0	0	12	0	0	18	0	0
7	26	0	0	12	0	0	17	1	0
8	26	0	0	12	0	0	17	1	0
%	100	0	0	100	0	0	97	3	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La totalidad de alumnos en Asesoría y Matemáticas demostraron interés por aprender durante el desempeño de sus prácticas, cumpliendo este criterio la mayor parte de estudiantes adscritos al programa de Literatura contando con dos casos con evaluación regular en séptimo y octavo semestre.

**P11 Se adapta a la normatividad de la institución**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	E	R/B	NC	E	R/B	NC	E	R/B	NC
6	26	0	0	12	0	0	17	1	0
7	25	0	1	11	1	0	16	2	0
8	25	0	1	11	1	0	15	3	0
%	97.4	0	2.6	94.4	5.6	0	88.9	11.1	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La mayor parte de los estudiantes demostraron adaptarse a la normatividad que indica la institución en donde se realizan las prácticas, sólo en Matemáticas se presentaron casos con evaluación regular para séptimo y octavo semestre y en Literatura en los tres semestres.

**P12 El practicante logró el objetivo del programa de prácticas establecido**

ASESORÍA				MATEMÁTICAS			LITERATURA		
	SI	NO	NC	SI	NO	NC	SI	NO	NC
6	26	0	0	12	0	0	18	0	0
7	26	0	0	12	0	0	18	0	0
8	26	0	0	12	0	0	18	0	0
%	100	0	0	100	0	0	100	0	0

E=Excelente R/B=Bien NC=No Cumple

La totalidad de estudiantes adscritos a las tres licenciaturas lograron los objetivos establecidos en los programas de prácticas. En cuanto al análisis de incidencia de casos que obtuvieron calificaciones regulares por parte de la UR son los siguientes:

8 casos para **Asesoría**, dos de éstos repiten el resultado en el semestre 6 y 7

8 casos para **Matemáticas**, cuatro de éstos repiten el resultado en el semestre 6, 7 y 8

9 casos para **Literatura**, dos de éstos repiten el resultado en el semestre 6 y 7, uno en el semestre 7 y 8; y tres casos en el semestre 6, 7 y 8.

## **Experiencias de otras dependencias educativas**

Para entender mejor el proceso de prácticas profesionales docentes exploramos las experiencias locales de otras instituciones educativas de nivel superior para conocer sus procesos y procedimientos. Es así que en la Universidad Pedagógica Nacional campus Mexicali (UPN), se rige por la normativa nacional y sus principales características son:

- Existe un comité de prácticas que está integrado por el Director de la unidad, Coordinador de la Licenciatura, Coordinador de las prácticas profesionales, Responsable de cada línea específica y por el Asesor de las prácticas profesionales. Este comité tiene funciones y atribuciones.
- Se realizan desde sexto hasta octavo semestre.
- Cuentan con un reglamento para las prácticas profesionales en cada carrera
- Tienen un valor curricular de 30 créditos y se cubren en 180 horas, divididas en 60 horas por semestre.
- Los practicantes deberán presentar productos académicos.
- Se basa en la observación y posible intervención a través de la presentación de un proyecto que apoye la práctica.

Otra de las universidades analizadas en cuanto a su proceso de prácticas profesionales tenemos a la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos (UEEP), quienes al ser formadores de docentes tienen una vasta experiencia en el ramo. Algunas de sus características son:

- En primer y segundo semestre los alumnos realizan observaciones de escuela y contexto, con tres jornadas de dos días.
- En tercer y cuarto semestre tienen actividad dentro del aula con sesiones completas.
- En quinto y sexto semestre, los grupos tienen dos sesiones de una semana. Donde la parte operativa se compone de práctica y documentación.
- En séptimo y octavo semestre las prácticas se realizan en una unidad académica donde los alumnos son supervisados por el maestro de práctica y por

la coordinadora operativa, ellos se entrevistan con directivos y evalúan el desempeño y rendimiento del futuro docente.

### **Entrevistas realizadas**

Como una forma de corroborar y contrastar la información entregada por el Reglamento y los formularios realizamos una serie de entrevistas a informantes claves para, a través de sus voces, conocer el proceso de las prácticas profesionales tanto a nivel administrativo como académico. Al mismo tiempo esta información sirvió para confeccionar algunos de los diagramas que anteriormente se presentan en este informe. Las personas entrevistadas fueron de acuerdo a sus cargos, las siguientes:

- Subdirector de la FPIE.
- Coordinador de Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura
- Coordinador de la Lic. en Docencia de la Matemática
- Coordinador de la Lic. en Asesoría Psicopedagógica
- Encargada de las Prácticas Profesionales
- Docentes titulares de las unidades de aprendizaje de investigación relacionadas a las prácticas profesionales de las tres Licenciaturas.

En cuanto a las entrevistas a los alumnos que ya realizaron sus prácticas, entrevistamos a 10, los cuales nos respondieron un par de preguntas en cuanto al llenado de los formatos y a la relación con las materias de investigación. Algunas de las preguntas que hicimos a los estudiantes fueron las siguientes:

- 1) Cómo determinaste hacer tu práctica en tal UR ¿La elegiste o te la asignaron?
- 2) En cuanto a los formatos, ¿cómo fue el proceso y el llenado?
- 3) Las actividades realizadas ¿se relacionan con tu perfil profesional?
- 4) ¿Existe un vínculo entre las prácticas y las materias de investigación?

Los alumnos entrevistados coincidieron que cuando inician sus prácticas profesionales en sexto semestre buscan la manera de llenar los formatos F1, F2 y F3 para cumplir con su entrega en fecha y forma. La mayor parte de las veces son ellos quienes los



llenen y sólo buscan las firmas de las UR para su validación. Para el llenado de los F4 y F5, todos coincidieron en que por el tipo de información son sólo los supervisores o la persona a cargo quienes llenan esos formatos.

Como las prácticas se vinculan a las materias de investigación los alumnos permanecen en una misma UR por la relación con el proyecto que llevan a cabo que también inicia desde sexto semestre. La elección de la UR pasa por el alumno considerando la cercanía, interés por las líneas de trabajo o porque representa una oportunidad de trabajo futuro. En el caso de hacer un cambio de UR, éste debe estar justificado y debe estar avalado por el docente o la encargada de prácticas. El 80% de los entrevistados ve con buenos ojos el vínculo de su práctica con las materias de investigación.

### **VIII. Reflexiones finales**

Con este análisis se concluye que es mediante las prácticas profesionales que se facilita en gran medida la participación estudiantil en contextos dinámicos de aprendizaje caracterizados por el establecimiento de relaciones entre la institución formadora y otras instituciones o sectores que representan el desarrollo profesional en distintas áreas de conocimiento. La Facultad de Pedagogía e Innovación educativa de la UABC desea llevar a cabo esta labor de la mejor forma posible y sobre todo desarrollar al máximo las competencias de cada practicante lo más posible; sin embargo, la comunidad universitaria, en especial la estudiantil necesita una reorientación de la importancia y las implicaciones de las prácticas profesionales, ir más allá de un significado teórico, sino también trascendente; el verdadero agente de cambio es aquel que cuestiona, reflexiona y actúa en su contexto, haciendo lo más posible por dejar atrás la tradición educativa o simplemente el conformismo. Estamos de acuerdo que el verdadero significado de las prácticas se encuentra ausente, pero es

responsabilidad de cada uno tomar la decisión si quiere convertirse un agente de cambio y dar un nuevo rumbo a la educación; y vaya que sería de gran utilidad. Las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; y reafirmar su compromiso social y ético. Así como ser fuente de información pertinente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio y fortalecer la vinculación de la Facultad con el entorno social y productivo.

Los campos laborales resultan ser espacios formativos por excelencia, pues es ahí donde los estudiantes contrastan la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos contra las necesidades y problemáticas reales, lo que permite una valoración de la práctica formativa a través del desarrollo de hábitos de trabajo dentro de los propios centros de trabajo. Los retos de acuerdo a lo que hasta aquí se ha expuesto apuntan hacia una nueva mirada del lugar y posición que ocupa el participante de prácticas, entendidas estas no sólo como la oportunidad de aplicación de saberes sino como cuna de producción de conocimientos, inherentes a un proceso reflexivo continuo sobre este eje.

## **IX. Recomendaciones**

Como pudimos observar ambos procesos, administrativo y académico, relacionados entre sí tratan de entregar al alumno, en el ámbito de práctica profesional, las herramientas adecuadas para hacer frente a su nueva vida fuera del espacio

universitario en un ambiente laboral con reglas distintas, que juntos tratan de darle sentido al proceso teórico de aprendizaje que cursaron los primeros semestres. Si bien hasta el momento ambos procesos funcionan hay varios puntos donde se separan y generan en el alumno momentos de incertidumbre porque no ven la vinculación de un proceso con el otro. En este sentido es recomendable que el proceso administrativo se vincule de mejor forma al proceso académico o viceversa, donde los estudiantes vean que hay vínculo y coherencia en su proceso formativo.

Por otra parte habrá que poner más atención a la supervisión en la UR por parte del personal de la Facultad ya que tanto la información de los formatos que analizamos y las respuestas de las entrevistas hubo inconsistencias en los datos, en los objetivos planteados, las actividades realizadas y la percepción del estudiante frente a su fiscalización.

Finalmente podemos establecer que el modelo seguido por la FPIE responde a las necesidades actuales de formación integral que necesita un futuro profesional de la docencia considerando que éstos deben poseer ciertas características que no todas las disciplinas requieren; es así que todos los entrevistados establecieron la riqueza del aprendizaje generado desde el espacio de práctica que les permitió aprender a aprender desde una posición distinta a la del salón de clase.

## X. Referencias Bibliográficas

Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.

Sayago, Z. (2006a). Modelos de colaboración entre universidad y escuelas básicas: implicaciones en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10 (33), 303-313.

Sayago, Z. y Chacón, M. (2006b). Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. *Educere*, 10 (32), 55-66.

Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10 (33), 269-273.

Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (2011). Reglamento interno para las prácticas profesionales.

## **DIRECTORIO**

Salvador Ponce Ceballos  
Director de la FPIE

Juan Manuel Ramírez Meléndez  
Subdirector de la FPIE

Silvia Cañedo Beltrán  
Administradora de la FPIE

Norma Alicia González Carbajal  
Jefe del Centro de Innovación y Desarrollo Docente

Yessica Espinoza Díaz  
Jefe del Centro de Educación Abierta

Reyna Roa Rivera  
Coordinadora de Posgrado e Investigación de la FPIE

Dennise Islas Cervantes  
Coordinadora de Formación Básica de la FPIE

Amandina Serna Rodríguez  
Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación de la FPIE

### **Miembros del equipo de investigación**

Norma Alicia González Carbajal (*Responsable*)

César Enrique Jiménez Yáñez

Yessica Martínez Soto

Gricelda Mendivil Rosas

Bardomiano González Pérez

María Lorena Mariscal Bobadilla

Guadalupe Yerania Padilla Hacegaba (*Lic. Asesoría Psicopedagógica*)

Norma Rodríguez Domínguez (*Lic. Docencia de la Lengua y Lit.*)

Eliezer García Olmedo (*Lic. Docencia de la Matemática*)

Ramón Alonso Estrada Aguirre (*Maestría en Docencia*)

**Nota:** esta investigación es producto de la 1ra.Convocatoria Interna de Investigación de la FPIE